INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.8 de 2026

1. COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ASESOR

A las 08:30 p.m. del dieciséis (16) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Sala de Juntas del piso 10 del Área Metropolitana del Centro Occidente: CARLOS ALBERTO GUEVARA GALLEGO, MAURICIO GUTIÉRREZ CIRO, CRISTIAN CAMILO VALENCIA, NANCY ESTELA GUERRA ROJAS Y JUAN CARLOS FLÓREZ OSORIO, a fin de evaluar y verificar los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas a la fecha y hora del cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE DURANTE LA VIGENCIA 2026, BAJO EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE."

Se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas según los procedimientos descritos en la Invitación pública.

2. PRELIMINARES

El Área Metropolitana Centro Occidente el día 04 de Junio del año en curso, publicó en el SECOP II www.contratos.gov.co la invitación pública dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No.7, debidamente firmada por la directora de la Entidad, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

3. PROPONENTES

La siguiente es la relación de proponentes que presentaron propuesta dentro de la fecha y hora prevista en la invitación pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, las cuales se encuentran relacionadas a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC	FECHA ENTREGA DE LA PROPUESTA	HORA ENTREGA DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	DISTRITODO Y MAS MG. SAS	901118572-8	10 DE JUNIO DEL 2026	PLATAFORMA SECOP II 11:14 AM	$ 14.039.278
2.	BS EVENTOS Y TECNOLOGÍA	21-809655-02	11 DE JUNIO DEL 2026	PLATAFORMA SECOP II 9:48 AM	$ 16.984.600
3	COVENANT SERVICES S.A.S. BIC	901536441-4	11 DE JUNIO DEL 2026	PLATAFORMA SECOP II 9: 51 AM	$ 18.744.909

4. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el Comité de contratación procedió a revisar las ofertas presentadas:

En virtud que en los procesos de mínima cuantía el factor determinante es el precio de la propuesta económica dentro del Formato N° 3 de la entidad y esta fue presentada de manera acorde por el proponente: DISTRITODO Y MAS MG. SAS y con la oferta más favorable, por lo tanto, en los términos de la invitación procede el comité a evaluar su propuesta.

En esta etapa del proceso, el Comité de contratación procedió a evaluar la oferta presentada por:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC	VALOR DE LA PROPUESTA	HABILITADA /DESHABILITADA
1	DISTRITODO Y MAS MG. SAS	901118572-8	$ 14.491.520	HABILITADO

De acuerdo con la verificación realizada, se pudo establecer que la oferta presentada por la persona jurídica **DISTRITODO Y MAS MG. SAS** identificada con Nit **901118572-8** está dentro del presupuesto asignado por la Entidad y cumple con los requisitos presentados en la invitación pública, pero que en relación con el Formato N° 03 de Propuesta Económica es necesario solicitar al proponente aclaración en el siguiente sentido:

ITEM 39 – PASTILLA CLORO PARA INODORO X 500 valor $ 11.600 x 4UND = $46.400

(Es necesario aclarar si en dicho valor se encuentra incluido el IVA - en virtud de que en la referencia de % no se diligencio con el valor del impuesto del 19%)

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

1. Que una vez revisado el documento de aclaración presentado por la persona jurídica DISTRITODO Y MAS MG. SAS., identificada con Nit 901118572-8 con relación al ITEM 39 – PASTILLA CLORO PARA INODORO X 500 valor $ 11.600 x 4UND = $46.400, Establece o siguiente:

"Nos permitimos aclarar que con relación a la propuesta económica presentada a su entidad dentro del procesos de Mínima Cuantía N° 8 del 2026 frente al valor del ITEM -39 PASTILLA CLORO PARA INODORO X 500. El valor total por unidad es de $ 11.600 incluido IVA y x 4UND el valor total es $46.400 incluido IVA.

Dicha confusión se presentó por un error involuntario de digitación al no diligenciar el porcentaje de IVA el cual para dicho producto aplica el 19%."

Que dicha aclaración presentada por el proponente despeja las dudas del comité evaluador y NO MODIFICA LA PROPUESTA ECONÓMICA, por lo tanto el valor de la propuesta presentada por la persona jurídica DISTRITODO Y MAS MG. SAS identificada con Nit 901118572-8 por valor $ 14.491.520 incluido IVA, no superó el presupuesto oficial asignado

($19.941.415), por lo anterior el Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía No.8 de 2026 al oferente

La presente acta queda a disposición de los oferentes en la página del SECOP II para que estos subsanen los documentos subsanables conforme a la Ley en un término de (1) día hábil, si a ello hubiere lugar y presenten las observaciones que estimen pertinentes por un término de un día (1) hábil, de acuerdo a lo ordenado en el decreto 1082 de 2015.

Se suscribe la presente, en virtud de la resolución 105 del 26 de febrero de 2016 mediante la cual se conforma el comité evaluador para el Área Metropolitana Centro Occidente, para efectuar la presente evaluación, a los dieciséis (16) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 a.m.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GALLEGO
Coordinador Administrativo
Líder del Proceso

NANCY ESTELA GUERRA ROJAS
P.U. Recursos Físicos
Líder del Proceso

CRISTIAN CAMILO VALENCIA GUEVARA
Coordinador Financiero

JUAN CARLOS FLOREZ OSORIO
Jefe Oficina Jurídica

MAURICIO GUTIERREZ CIRO
Asesor de Control Interno – Invitado

Proyectó: Yuleidi Barbosa Restrepo -Abogada
María Camila Arias Guerra – Abogada